



1. Municipalidad de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000439

QUINTERO, 10 FEB. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 000164, de fecha 18 de enero de 2016, que autoriza la realización de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas incluidas en el Programa Verano Quintero 2016, que se desarrollen entre los meses de enero a marzo del presente año;
2. La organización del Festival Internacional Generación Urbana "Inspire Tour"- "Grito Rock" Latino América 2016, que se llevará a cabo el día 17 de febrero, entre las 10:00 y las 23:00 horas en el Borde Costero inserto en dicho Programa;
3. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE y dispóngase el apoyo municipal para la realización del Festival Internacional Generación Urbana "Inspire Tour"-Grito Rock", que se llevará a cabo el día 17 de febrero, entre las 10:00 y las 23:00 horas en el Borde Costero entre Loncura y Quintero y los gastos en que se incurra con el mencionado festival.

IMPUTESE, los gastos de dicha actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL


RUBÉN GUPIERREZ CABRERA
 ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. Control
 5. DIDECO.
- RGC/YGS/MVA/gpe.